



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

22 de marzo de 2021

DM-MAG-271-2021

Señora

Ligia Segura Salazar

Fiscalizadora

Contraloría General de la República

Estimada señora:

En atención al oficio N.º 4105, donde solicita el informe de avance en atención de la disposición 4.4 contenida en el informe N.º DFOE-EC-IF-00024-2020, que señala:

“Definir, oficializar, divulgar e implementar un mecanismo de control sectorial que permita la planificación, coordinación y supervisión de la gestión sectorial orientadas a resultados, en procura de la atención de las necesidades de la población objetivo considerando los efectos e impactos esperados de esa gestión. Remitir a esta Contraloría General, a más tardar el 31 de diciembre de 2021, una certificación, en donde se acredite la definición, formalización y divulgación del mecanismo sectorial solicitado e informes semestrales (julio y diciembre) a partir del 31 de julio de 2022 y 31 de diciembre 2022, donde se acredite el grado de avance alcanzado en la implementación del citado mecanismo de gestión para resultados sectorial”.

Me permito informarle que para su cumplimiento se han girado instrucciones a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), con el fin de atender lo solicitado por este ente, a la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Se designó a dos colaboradores del área de Política Agropecuaria y Rural de Sepsa, para elaborar la propuesta del mecanismo y como primer paso se entregó el Informe realizado por el órgano contralor.
- Se consiguió para revisión y análisis el documento Marco Conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la gestión por resultados en el desarrollo de Costa Rica, elaborado por Mideplan y Ministerio de Hacienda. 2016.
- Se cuenta también para revisión y análisis el Manual de Planificación con enfoque para resultados: Marco teórico y práctico. 2017.
- Se consiguió para revisión y análisis la Metodología para elaborar el Plan Nacional Sectorial elaborada por Mideplan y bajo el enfoque de gestión por resultados, con el objetivo de conocer los lineamientos establecidos para la elaboración de los planes sectoriales. 2021



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

- Se realizan gestiones ante Mideplan, para que brinde una sesión de inducción con respecto a este tema, tanto a los funcionarios de Área de Política Agropecuaria y Rural como a los miembros del Comité Técnico Sectorial (Cotecsra), instancia donde participan los encargados de planificación de las instituciones del Sector Agropecuario.

En espera de dar una respuesta satisfactoria a su solicitud.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

EM/mjm

C. Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo de Sepsa.
Sra. Ana Lorena Jiménez Carvajal, Sepsa, responsable Expediente de Seguimiento.